

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

INE

DISCUTEN HOY EN EL INE REGLAS PARA EL USO DE MEDIOS

Tras una discusión de tres horas, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aplazó para hoy la aprobación de los lineamientos que regularán la propaganda y promoción personalizada de aspirantes, políticos, independientes y servidores públicos que buscan ocupar un cargo de elección popular. Los representantes de los partidos señalaron que los criterios son omisos en regular el uso de recursos públicos y programas sociales con fines electorales por parte de los gobiernos federal y estatales, como —acusaron— sucedió en Coahuila y Estado de México. En el proyecto de reglas se propone prohibir los informes de gobierno de servidores públicos una vez que inicien los periodos de precampaña; también se perfila prohibir que los funcionarios que aspiren a competir por cargos electivos asistan a eventos en los que se entreguen programas sociales. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

ELECCIONES 2017

INE HALLA OMISIÓN DE GASTO MILLONARIO

Los partidos y sus candidatos ocultaron a la autoridad electoral al menos 364.2 millones de pesos que gastaron en las elecciones del pasado 4 de junio en cuatro entidades. De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), pese a que este año hubo menos cargos en disputa, el gasto no reportado por partidos y aspirantes se incrementó 471% en comparación con los comicios de 2016, cuando estuvieron en juego 12 gubernaturas. Este año ocultaron gastos de lonches, animadores, pelotas, piñatas, vinilonas, gorras, espectaculares y hasta pagos a brigadistas, spots y rentas de inmuebles. En total, en las cuatro entidades, partidos y candidatos reportaron ante la autoridad 764.9 millones de pesos en gasto, pero el INE detectó que ocultaron 364.2 millones pesos adicionales. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

ANAYA VE LOGRO POR MOVILIZACIONES

El candidato panista a la gubernatura de Coahuila, Guillermo Anaya, sostuvo que gracias a las movilizaciones ciudadanas en la entidad, el Instituto Nacional Electoral “escuchó” el reclamo sobre el excesivo gasto de campaña del abanderado priista, Miguel Ángel Riquelme. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO CHACÓN)

DIFIEREN POR ÁRBITRO

Mientras la senadora priista Verónica Martínez elogió la tarea del Instituto Nacional Electoral en la organización de comicios del pasado 4 de junio, la diputada de Morena, Rocío Nahle, lamentó que los consejeros no hayan fiscalizado a fondo el gasto de campaña del PRI en el Estado de México. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

SALA SUPERIOR

DEBEMOS REDOBLAR NUESTROS ESFUERZOS PARA DEMOSTRAR QUE LA DEMOCRACIA ES LA MEJOR FORMA DE GOBIERNO: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que las instituciones electorales deben trabajar para seguir demostrándole a la ciudadanía que democracia es la mejor forma de gobierno. En ese sentido, enfatizó que el papel fundamental de los tribunales electorales es resolver los conflictos a través de la vía del derecho. “Quienes somos parte de instituciones democráticas de América Latina debemos redoblar nuestros esfuerzos para seguir demostrando que la democracia es la mejor forma de gobierno. Lo es porque asegura legalmente los derechos humanos de nuestros ciudadanos, evita las tiranías y sienta las bases para el desarrollo de nuestros países”, destacó Otálora Malassis durante la Firma del Convenio General de Colaboración entre el TEPJF y el Tribunal Electoral de Panamá. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 41, MAGALI JUÁREZ; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, REDACCIÓN; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; CRÓNICA.COM.MX, NOTIMEX; ENFOQUE NOTICIAS, SERGIO PERDOMO; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; LA ESTRELLA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; CCO NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

PRESENTAN CONCLUSIONES DE LA TERCERA REUNIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO, QUE PRESIDE EL TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ejerce la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), convocaron a integrantes de instituciones electorales, partidos políticos, de la sociedad civil organizada y de la academia, para propiciar un espacio de diálogo y reflexión, a partir de los avances y desafíos que enfrenta la construcción de la democracia paritaria en América Latina y el Caribe, focalizado al papel de los partidos políticos como garantes de los derechos político-electorales de las mujeres en México. La magistrada de la Sala Superior del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, dio la bienvenida a la Tercera Reunión del Observatorio y presentó a dos destacadas invitadas. La primera participación fue la de Line Bareiro, reconocida abogada y politóloga feminista paraguaya quien expuso cómo se ha construido la democracia paritaria en América Latina y el Caribe. Por su parte, Sandra Serrano, profesora investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede México, como estudiosa del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, presentó interrogantes a las y los participantes del Observatorio sobre los principales retos que afrontan los partidos políticos en el proceso electoral que se avecina en México. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

PERREDISTAS EXIGEN AL TEPJF RESOLVER QUEJAS CONTRA BARRALES MAGDALENO

El colectivo de corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Militantes de Izquierda (MIZ), acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para conminar a magistrados a que resuelvan juicios —ya interpuestos— por diversas ilegalidades de la dirigencia nacional del PRD, encabezada por Alejandra Barrales Magdaleno. Entre las denuncias ante el TEPJF, MIZ informó que existe la ilegalidad de la presidenta ilegítima del

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

PRD, Barrales Magdaleno, ya que ostenta el cargo de dirigente y senadora de manera simultánea, algo que va contra los Estatutos del sol azteca. Los líderes del colectivo, Carlos Sotelo, Gilberto Ensástiga y José Narro Céspedes, también exigieron que a través del Tribunal Electoral se le restituyan los derechos partidarios a su compañero Rey Morales, secretario de la dirigencia nacional, que fue suspendido por firmar el acuerdo de unidad de Andrés Manuel López Obrador. (EL UNIVERSAL.COM, MISAEL ZAVALA; REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, OMAR BRITO; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 7, KATYA RODRÍGUEZ; INTERNET: REFORMA.COM, CLAUDIA SALAZAR; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, MARTÍN TORRES; PERIÓDICO CÔRRELA.COM, REDACCIÓN; TELÉFONO ROJO.COM, REDACCIÓN; EL PORVENIR.MX, EL UNIVERSAL)

EL SENADO SIGUE EN SU PUGNA INTERNA POR CONVOCAR A UN EXTRAORDINARIO

Hoy venció el plazo en México para que entrara en vigor a nivel federal el andamiaje de coordinación entre actores sociales y autoridades para prevenir, investigar y sancionar los actos de cohecho: el Sistema Nacional Anticorrupción. En tanto, la pugna en el Senado de la República por convocar a un periodo extraordinario para nombrar al fiscal y a los magistrados especializados aún se mantenía. Los puntos medulares de la discusión son el conflicto por las elecciones en Coahuila y el Estado de México, así como una reforma al artículo 102 de la Constitución política mediante la cual se garantice autonomía de las Fiscalías Anticorrupción y General. Tanto el coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa, como el presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara e integrante de la bancada del Partido Verde Ecologista de México, Pablo Escudero, han señalado al Partido Acción Nacional de bloquear la convocatoria al periodo extraordinario por motivos electorales. “El tema sobre la mesa es que, a nadie le gusta decirlo, esto está atorado, porque están esperando que resuelva el Tribunal Electoral, [la elección en Coahuila] pero todavía le falta mucho al Tribunal Electoral”, comentó Escudero al cuestionarle sobre las probables motivaciones del blanquiazul de no convocar a extraordinario, periodo necesario para realizar nombramientos. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40-41, ANA LANGNER)

EL INE REITERA REBASE DEL TOPE DE GASTOS EN COAHUILA

El Instituto Nacional Electoral (INE) reiteró, otra vez con cifras preliminares, que el priista Miguel Ángel Riquelme rebasó el tope de gastos de campaña en la elección por la gubernatura de Coahuila en 7.86%, aunque este número es unas décimas inferior al de 8.2% calculado el día anterior. Por esa razón, el abanderado del tricolor sigue en el escenario de una posible anulación de su triunfo, ya que la ley señala este supuesto cuando la diferencia de votos sea inferior a 5% y se extralimite en gastos más de 5 por ciento. Ello deberá ser definido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con los dictámenes de fiscalización que le remita el INE. También disminuyó levemente la cifra de rebase del panista Guillermo Anaya, que superaba 5% y ahora, de acuerdo con el INE, es de 4.56% respecto del tope de 19 millones 242 mil 478.57 pesos. El presidente de la Comisión de Fiscalización, Enrique Andrade, estimó que concluirán el procedimiento oficioso a finales de agosto, una vez que los consejeros regresen de vacaciones, que comienzan este sábado, pero antes de que los tribunales califiquen las elecciones. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, CLAUDIA HERRERA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 41, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, LUCIANO FRANCO; REPORTE ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12-15, IMELDA GARCÍA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, ALEJANDRO SUÁREZ; EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, FRANCISCO NIETO; RADIO: NOTICIAS MVS NOCTURNO, CITLALI SÁENZ, MVS COMUNICACIONES; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

ORGANIZACIÓN “AHORA” Y CÁRDENAS SOLÓRZANO PIDEN RENUNCIA DE CONSEJEROS DEL INE

La organización “Ahora” y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano solicitaron la renuncia de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales “porque han sido incapaces de detener irregularidades como el uso de recursos públicos con dimensiones bíblicas y sus resoluciones normalizaron, ocultaron y legalizaron la impunidad”. Cárdenas Solórzano indicó que se requiere un nuevo Consejo General del INE que garantice la celebración de elecciones libres y equitativas en 2018, incluso los partidos podrían apoyar el esfuerzo de la renovación. “Hay que resolver esta crisis, es el momento de empezar a resolver este problema y es por renovación de la autoridad electoral”, dijo. (NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, EUGENIA JIMÉNEZ Y SILVIA ARELLANO; INTERNET: REPORTE ÍNDIGO.COM, REDACCIÓN; DAVID MORENO VARA.COM, NOTICIAS MVS)

USO DE RECURSOS ESTÁ ACREDITADO: OCHOA REZA

Enrique Ochoa Reza, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que los gastos de campaña de Miguel Ángel Riquelme, candidato priista a la gubernatura de Coahuila, están debidamente acreditados y subrayó que el rebase que determina el Instituto Nacional Electoral por parte del abanderado tricolor se debe a una factura mal contabilizada. “En la sesión del lunes surgió un tema de una supuesta factura de pago pendiente a Facebook por unos servicios de 653 mil pesos; nosotros en el PRI acreditamos en su oportunidad que se contrató a un proveedor que brindó ese servicio y está todo enterado y con facturas”, dijo. En entrevista, el dirigente partidista subrayó que, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, su partido acreditará que dicho gasto fue oportunamente pagado, lo que echaría abajo la posibilidad de que la elección sea anulada. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, ALEJANDRO PÁEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO CHACÓN; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 41, MAGALI JUÁREZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 5, KATYA RODRÍGUEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, RITA MAGAÑA; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM.MX, LUCIANO FRANCO, 24 HORAS.COM, NOTIMEX; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, NOTIMEX; EL PORVENIR.MX, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX)

SE DEBE ANULAR LA ELECCIÓN EN COAHUILA: ANAYA CORTÉS

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, expresó que con base en las cifras que dio el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el rebase del tope de gastos de campaña en Coahuila, acudirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para pedir la anulación de la elección de gobernador. “Ya resolvió el lunes el INE que el PRI sí rebasó por, al menos, 8% el tope de gastos de campaña en Coahuila, y esto implica que se va a anular la elección”, dijo en entrevista. Explicó que, de acuerdo con el artículo 41 de la Constitución, la nulidad procede cuando se dan dos condiciones; que la diferencia entre el primero y el segundo lugar sea de 5% o menos, lo que se cumple en el caso de Coahuila, y que exista un rebase del tope de gastos de campaña por más de 5%, “lo cual, de acuerdo con lo que el lunes votó el INE, también ocurrió”. Agregó que deberán esperar el engrose de las cifras, pero adelantó que, a su parecer, el rebase de gastos por parte de Miguel Riquelme, candidato del PRI a la gubernatura, “va a oscilar entre 8 y 9.8%, aproximadamente”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

PRI, PAN Y MORENA CONFRONTAN POSTURAS SOBRE TOPES DE CAMPAÑA EN COAHUILA

Senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Morena confrontaron posturas respecto de la actuación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) al diferir la decisión con respecto al rebase del tope de gastos de campaña en las elecciones en Coahuila. La senadora priista Verónica Martínez Espinoza respaldó la labor del Consejo General del INE en la organización de comicios y el apoyo a los institutos electorales locales, pues consideró grave que se pretenda desacreditar a esa instancia en vísperas de los comicios federales de 2018. La legisladora por Jalisco recordó que en caso de que los partidos representados en el INE tengan una inconformidad por las decisiones del Consejo General, pueden acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo cual garantiza una mayor imparcialidad y acceso a la justicia electoral. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, GABRIEL XANTOMILA; INTERNET: EL SIGLO DE TORREÓN.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; CCO NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

BUSCAN EVITAR RECHAZO DEL TRIBUNAL, ASEGURA SANTIAGO CASTILLO

La flexibilización que hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) en el procedimiento fiscalizador y la falta de responsabilidad de los partidos políticos al no entregar en tiempo y forma la documentación requerida, generó una falta de certeza en el órgano electoral que detonó en nueva ampliación del tiempo de entrega de los comprobantes de gastos de campaña en el caso de Coahuila. Así lo consideró Javier Santiago Castillo, exconsejero electoral, quien explicó en entrevista que la decisión del Instituto no trata de beneficiar a los partidos, sino que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no “rechace su dictamen porque no dio a los actores políticos derecho de audiencia”. El exconsejero consideró que el problema que ahora enfrenta el INE se basa en la deficiencia de los procedimientos de fiscalización que se volvieron más complejos con la última modificación al marco electoral. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 5, JULIO PÉREZ DE LEÓN)

TEMIXCO SE VUELVE A QUEDAR SIN ALCALDESA

Después de varias horas de especulaciones, el ayuntamiento de Temixco, Morelos, confirmó el deceso de la presidenta municipal Irma Camacho García, quien se encontraba delicada de salud e internada en un hospital, luego de una operación. Camacho García se desempeñaba como presidenta municipal constitucional de Temixco para el periodo 2016-2018, cargo al que llegó luego del asesinato de la exalcaldesa Gisela Mota, el 2 de enero de 2016, y de quien fuera su suplente al cargo. El 28 de enero, fue ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para asumir la responsabilidad de la alcaldía para el periodo 2016-2018, esto en medio de protestas de ciudadanos, quienes no estaban de acuerdo en que la profesora tomara el cargo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 20, PEDRO TONANTZIN; EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 1 Y 7, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL GUADALAJARA

ACUSAN PROCESO SUCIO PARA ELEGIR LÍDER DEL PRI EN CHIHUAHUA

La senadora Lilia Merodio Reza solicitó licencia por tiempo indefinido para entrar de lleno a la contienda interna por la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Chihuahua, donde —acusó— se han violado Estatutos en contra de los derechos de los aspirantes para dejar el camino libre al presidente de la Fundación

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

Colosio en la entidad, Omar Bazán. El próximo viernes 21 de julio se publicará la convocatoria para la elección del líder estatal, y desde hace semanas, el delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Fernando Moreno Peña, se ocupó en trabajar para generar la idea de un candidato único a favor del cual se han otorgado firmas de apoyo, y en el caso de personalidades de amplio reconocimiento en el priismo de Chihuahua, como Jaime Bermúdez, bajo engaños dio su rúbrica, y se ostenta en la página de Facebook de Omar Bazán, dijo la legisladora. Pablo Espinosa Flores, uno de los aspirantes en la contienda, acudió a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para presentar un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y afirmando que el proceso interno se trata de una simulación. (EL UNIVERSAL.COM, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

IP PIDE REALIZAR AJUSTES AL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

Un día después de que la Asamblea Legislativa aprobó el Sistema Local Anticorrupción, empresarios de la Ciudad de México solicitaron a diputados locales realizar ajustes para transparentar los nombramientos de quienes operarán el sistema. En conferencia de prensa, el presidente de la Coparmex CDMX, Jesús Padilla Zenteno, pidió una discusión a fondo y una reforma constitucional y legal que resulte en una Fiscalía General, que no sólo sea autónoma sino independiente y eficaz, con controles democráticos adecuados. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, SANDRA HERNÁNDEZ)

VAMOS A INTENTAR IR HASTA EL FINAL

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, afirmó que buscará la candidatura presidencial del próximo año con o sin Frente Amplio Democrático (FAD). Si se concreta el Frente, Mancera dijo estar dispuesto a competir y aceptar que otro sea el postulado. En entrevista, planteó que debe haber un proceso de selección del abanderado de entre quienes han expresado interés en encabezar el FAD. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, RENÉ DELGADO Y CLAUDIA SALAZAR)

MORELOS

EL PASO EXPRÉS COSTÓ DOS MIL MILLONES DE PESOS Y TIENE UNA GARANTÍA POR 220 MILLONES

El consorcio que construyó el Paso Expres de Cuernavaca, Morelos, conformado por Epccor y Aldesa, dejó una garantía por 220 millones de pesos para responder ante una mala ejecución de la obra. Esta cifra es 10% del costo final que fue de dos mil millones. El abogado Mario Mejía, especialista en el tema, explicó que esto no exime al consorcio de pagar una suma mayor en caso de que se compruebe su responsabilidad en el socavón, en el que la semana pasada un vehículo cayó y murieron los dos pasajeros. Asegura que a estas alturas se tendría que hacer válida la garantía, que aunque parece mínima en comparación con el costo de la obra, "es un parámetro establecido en la ley". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, DANIELA GUAZO Y JUSTINO MIRANDA)

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

QUINTANA ROO

DAN A BORGE AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

Un juez estatal concedió al exgobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, un amparo en contra de cualquier orden de aprehensión o comparecencia girada en su contra. Ciro Carrera Santiago, juez Quinto de Distrito de Quintana Roo, con sede en Cancún, admitió el pasado viernes el juicio de garantías promovido por el expriista, y le concedió la suspensión provisional contra los actos que reclama. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ABEL BARAJAS)

TAMAULIPAS

YARRINGTON DENUNCIA PERSECUCIÓN POLÍTICA

El exgobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington, insistió en su inocencia sobre los delitos de narcotráfico por los que México y Estados Unidos piden su extradición de Italia. Durante una audiencia ante la Corte de Apelación de Florencia, el exmandatario se dijo perseguido político. En una sesión a puerta cerrada, de acuerdo con la agencia Notimex, Yarrington compareció ante el Tribunal de Apelación florentino, encargado de decidir exclusivamente sobre las dos solicitudes de extradición. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

INFORMACIÓN RELEVANTE

ARRANCA HOY SISTEMA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) entra en vigor hoy, aunque incompleto. La presidenta del Comité de Participación Ciudadana del SNA, Jacqueline Peschard, dijo que a pesar de ello no están “atados de manos” y aun con “resistencias” el mecanismo va en camino. El sistema inicia con incumplimientos del Senado en nombrar al fiscal anticorrupción y magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), que investigarán y sancionarán los delitos. Además, las 32 entidades del país no cumplieron con la armonización de sus constituciones y leyes locales, cuyo plazo venció ayer. Un seguimiento de la Secretaría de la Función Pública (SFP) señala que apenas cinco de las 32 entidades federativas registraron un mayor avance en sus normas: Querétaro, Sonora, Nayarit, Chiapas y Puebla. El TFJA arrancó los trabajos de una sala auxiliar especializada en corrupción que recibirá temporalmente las denuncias, ante la falta de ratificación de los magistrados. En tanto, senadores del PAN y el PRD dieron la bienvenida a la iniciativa ciudadana #VamosPorMás y se dijeron dispuestos a impulsar nuevas reformas contra la corrupción. “Nos sumamos a la convocatoria que plantea la sociedad civil para avanzar hacia una reforma constitucional que fortalezca la autonomía y eficacia de la Fiscalía General de la República, así como la independencia de la Fiscalía Anticorrupción”, dijo Fernando Herrera, coordinador de los panistas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ALBERTO MORALES Y ALEJANDRA CANCHOLA; REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

PAN BUSCA REUNIÓN CON COLECTIVO ANTICORRUPCIÓN

Al respaldar las propuestas presentadas por el colectivo #VamosPorMás para combatir la corrupción, el presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, informó que solicitará a los promotores de la iniciativa una reunión de trabajo en el corto plazo. Se busca conocer su opinión sobre aspectos específicos como si cuentan con las propuestas de

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

textos para las reformas constitucionales y legales relacionadas con la independencia de las fiscalías General de la República y anticorrupción. Además, si consideran que los nombramientos pendientes en la Fiscalía Anticorrupción y en el Tribunal de Justicia Administrativa deben efectuarse antes o después de las reformas constitucionales y legales propuestas, en lo relativo a la derogación del artículo transitorio que hoy establece el pase automático del titular de la Procuraduría General de la República como fiscal General de la República. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, SUZZETE ALCÁNTARA)

MÉXICO ALISTA PRIMER “NO” AL TLCAN DE TRUMP

El Congreso afina el primer “no” oficial de México a las pretensiones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Con el acuerdo de todos los partidos, incluido Morena, el Poder Legislativo solicitará al gobierno que se pronuncie contra la eliminación del capítulo 19, referente a las controversias comerciales sobre cuotas antidumping y compensatorias que Trump quiere resolver en sus tribunales. “Sería una derrota enorme para México que las controversias comerciales dentro del TLC se discutieran y valoraran de acuerdo con las leyes estadounidenses”, dijo el senador Ernesto Cordero, exsecretario de Hacienda y Crédito Público. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 14, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

REVISAR TLCAN NO RESUELVE EL DÉFICIT DE ESTADOS UNIDOS: GUAJARDO

Es preocupante que el gobierno estadounidense insista en que se renegociará el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para resolver el déficit comercial que mantiene, porque ese es resultado de una política macroeconómica y no de un acuerdo, aseguró el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo. Es “muy poco ortodoxo” insistir en que el déficit es resultado de un tratado comercial, y preocupa porque muestra que se tiene una visión mercantilista sobre el tema. “Con todo gusto revisamos los balances comerciales, mientras enfoquemos cómo mejorarlos a través de expansión del comercio, no a través de reducción del mismo”, dijo. Mientras, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas consideró que incluir cláusulas anticorrupción en la renegociación del TLCAN sería bueno para México, dados los pocos avances que se observan para implementar el Sistema Nacional Anticorrupción. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 7, IVETTE SALDAÑA Y LEONOR FLORES)

GARANTIZAR LA SEGURIDAD SÓLO ES LABOR DEL ESTADO: SEGOB

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, advirtió que la potestad de mantener la seguridad en el país está en manos de los gobiernos municipales, estatales y la Federación. “Nada permite, bajo ninguna razón, que se pueda armar la sociedad, porque entonces estaríamos en la anarquía, a la que algunos quisieran que llegáramos, de ninguna manera”, aseveró. Durante una conferencia de prensa en Chilpancingo, Guerrero, Osorio Chong se refirió a los grupos de autodefensas. Con estos grupos —dijo— se dialoga, pero también se actúa conforme a la ley. (EL UNIVERSAL, P. 10, ARIADNA GARCÍA Y ARTURO DE DIOS PALMA)

MORENA VETA DE POR VIDA A CADENA

Después de casi tres meses de analizar el caso, Morena resolvió vetar de por vida a Eva Cadena, exaspirante a la presidencia municipal de Las Choapas, Veracruz, de cualquier actividad política o de organización del partido. La Comisión Nacional de Honor y Justicia del instituto político ratificó la exclusión de Cadena tras los

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

videoescándalos que relacionan a la veracruzana con actos de corrupción al recibir dinero que estaría dirigido a la operación política del líder partidista, Andrés Manuel López Obrador. (EL UNIVERSAL, P. 9, MISAEL ZAVALA)

PRIMERO PROYECTO, LUEGO CANDIDATOS: PRI

A menos de un mes de la sesión plenaria de la 22 Asamblea Nacional del PRI, Ernesto Gándara Camou, secretario técnico del Consejo Político Nacional del partido, se pronunció por definir primero el proyecto, equipo y plan, y después a sus candidatos que contendrán en el 2018. Luego de que el Movimiento Territorial del PRI le entregó las conclusiones que presentará ante la Asamblea Nacional, dijo que en esa plenaria los priistas tendrán que reconocer lo que han hecho junto con la sociedad en el proceso de transformación del país, como el impulso de reformas estructurales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, FRANCISCO RESÉNDIZ)

DUARTE DE OCHOA EXHIBE FALLAS DE PGR

El exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, exhibió debilidades en la acusación que hizo la Procuraduría General de la República (PGR) en su contra por lavado de dinero y delincuencia organizada. Durante la audiencia inicial y con 12 preguntas, el exmandatario puso en duda más de 90% del desvío por 439.6 millones de pesos que se le imputa. Por otro lado, situado en la zona oriente de Morelos, el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial es una posible opción para que el exgobernador de Veracruz sea trasladado si se le vincula a proceso, acusado por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. El penal federal alberga a personalidades como el exgobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva Madrid, y Guillermo Padrés Dagnino, hijo del exgobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, ABEL BARAJAS; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12, JUSTINO MIRANDA Y TERESA MORENO)

CERVANTES SE REÚNE CON SESSIONS

El procurador General de la República, Raúl Cervantes, sostuvo una reunión con el fiscal General de Estados Unidos, Jeff Sessions, en la que acordaron mantener la cooperación bilateral en temas de seguridad. De visita en Washington, el titular de la PGR también sostuvo reuniones con Edison Lanza, relator para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con quien revisó los avances en las investigaciones de delitos contra periodistas, y con el embajador Luis Alfonso de Alba, representante de México ante la Organización de Estados Americanos. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

INCLUYEN A POLÍTICOS EN NÓMINA: CNTE

Dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) afirmaron que alcaldes, regidores, diputados locales y federales son los que utilizan las 44 mil plazas irregulares que identificó la Secretaría de Educación Pública (SEP) en una auditoría. Eloy López, líder de la sección 22 de Oaxaca, aseguró que en la nómina del Instituto Estatal de Educación Pública están registrados funcionarios locales y miembros de la sección 59. Mientras tanto, especialistas en temas educativos demandaron a la SEP publicar la auditoría a la nómina magisterial que presentó el lunes ante la Conferencia Nacional de Gobernadores. Juan Alfonso Mejía, director general de Mexicanos Primero, señaló que es necesario conocer el desglose de todo el proceso de la auditoría para aclarar discrepancias que hay con otras revisiones a la nómina magisterial. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ARCELIA MAYA E ISABELLA GONZÁLEZ)

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral se quejan de que todos los partidos políticos quieren debilitar y desgastar al árbitro, pero... ¡no se ayudan! Dejaron que el proceso electoral en Coahuila se convirtiera en un cochinerito y a la hora de hacer las cuentas de votos y pesos, hicieron un caos que sólo añadió confusión al desconcierto. Los únicos contentos son los priistas, pues se redujo drásticamente el monto con el que rebasaron el tope de gastos en la campaña de Miguel Riquelme. Originalmente el rebase era de 31% y quedó en un cómodo 7.86 por ciento. Si bien todavía está arriba del tolerado 5%, los expertos dicen que el PRI tiene mucho mejor margen para negociar el perdón en el Tribunal Electoral. Puede decir que se excedió, pero nomás poquito y, en una de esas, hasta comprobar que no fue por maña sino de buena fe. ¡Son capaces! (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, F. BARTOLOMÉ)

EN PRIVADO/ ANULAR ELECCIONES, DECISIÓN DEL TRIBUNAL/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

En el Consejo General del INE, el viernes, todo parecía dispuesto para confirmar que en las elecciones para gobernador de Coahuila tanto la coalición del PRI, con Miguel Riquelme, como el PAN, con Guillermo Anaya, habían violado los topes de campaña, lo que al cruzarse con la diferencia entre ambos menor a 5% de la votación, conduciría a que la autoridad electoral cancelara el proceso y se convocara a otro. [...] Llegaron al lunes y el Pleno en cuatro horas aprobó por unanimidad el dictamen fiscalizador que documentaba que el rebase al tope de gastos de campaña de la coalición priista había sido de 8.27% y el del PAN de 5.18 por ciento. El talón se localizó en el pago a sus representantes de casilla, que antes se consideraba gasto de partido y después, tras una modificación legal, gastos de campaña si no demuestran que trabajaron sin cobrar. Con esta primera gran conclusión violaron el tope de gastos de campaña en esas proporciones, los consejeros se fueron de vacaciones y será el Tribunal Electoral quien concluya si anula o no la elección de Coahuila, lo que marcaría un precedente, no sólo para las elecciones de gobernadores del año que viene, 10 si anulan Coahuila, sino marcadamente para la presidencial. A ver cómo se definen los magistrados en esta su primera prueba de calor, porque la de 2018 será de fuego, cuando hoy las elecciones ya no se ganan por mayoría de votos en las urnas, sino por violaciones a la ley en los tribunales. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

POSTEANDO/ INSTITUCIONES ELECTORALES A MODO/ BERNARDO BARRANCO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) corrigió de manera calamitosa los dictámenes del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) por haber desechado cerca de 70 juicios de inconformidad al desconocer la personería jurídica de los representantes. Asimismo, le ordenó desahogar en un plazo no mayor a 20 días los recursos de Morena, PRD y PT. El desechamiento fue de forma, ahora el Tribunal federal le ordena al TEEM entrar al fondo de las querellas; al mismo tiempo puso en evidencia que la errada decisión del Tribunal mexiquense puede darse por dos factores. La primera, un sesgo a favor del candidato ganador, y la segunda, incompetencia. (MILENIO ESTADO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, BERNARDO BARRANCO)

ASTILLERO/ COAHUILA, FANTASMAS/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Sigue la telenovela coahuilense: en el Instituto Nacional Electoral se considera que el priista Riquelme rebasó los topes de gastos de campaña en 7.86% y el panista Anaya en 4.56 por ciento. De confirmarse tales cifras, se

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

anularían las elecciones, pero con una consecuencia dañina para el moreirismo, pues Riquelme no podría volver a competir, mientras Anaya lo podría hacer, al no rebasar 5% de irregularidades. Faltaría, desde luego, la palabra final que daría el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

BITÁCORA DEL DIRECTOR/ ¿PODRÍA SER ANULADA LA ELECCIÓN DE 2018?/ PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se fueron de vacaciones, dejando sin respuesta las dudas sobre la pasada elección de gobernador en Coahuila: ¿Quiénes y por cuánto rebasaron el tope de gastos de campaña? La claridad y contundencia sobre este tema era fundamental. [...] De por sí el clima político está enrarecido. De por sí uno o más partidos dudan de la imparcialidad del árbitro electoral, seguramente sin razón. Ahora, imagine que el INE determine que el candidato ganador de la elección presidencial, que ganó por menos de cinco puntos, rebasó por más de cinco el tope de gastos de campaña. ¿Estaría dispuesto el INE a dejar en manos del Tribunal Electoral la decisión de anular la elección? ¿Lo haría si, por ejemplo, ganara Andrés Manuel López Obrador? ¿Aguantaría el país un escenario semejante? (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)

CONFIDENCIAL/ FALTA DE CERTEZA DEL INE/ LA RELATIVIDAD DEL TIEMPO EN EL PRD

El trascendido señala: “Después de dos días de sesión y tras haber votado los dictámenes sobre la fiscalización de las campañas pasadas, los consejeros del INE todavía no tienen precisión de lo que aprobaron sobre el caso Coahuila. Las opiniones divididas llevaron a hacer tantos cambios en la resolución, que ni siquiera saben con exactitud por cuánto rebasaron el tope de gastos los candidatos del PRI y del PAN. Así que hasta que concluyan todas las cuentas, el TEPJF podrá analizar si procede o no la anulación. Y ya inicia el periodo vacacional, que correrá del 24 de julio al 4 de agosto”. Más adelante se lee: “El pasado 3 de julio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió una resolución por medio de la cual ordenaba al PRD emitir, ‘a la brevedad’, la convocatoria para la elección interna. La indicación es que deben renovarse todos los cuadros de dirección de ese partido. Han pasado 15 días y para el PRD este lapso todavía califica como un plazo ‘breve’. Doña Alejandra Barrales, como la Puerta de Alcalá... ahí está, ahí está viendo pasar el tiempo”. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 40, REDACCIÓN)

QUEBRADERO/ RESQUICIOS/ ASÍ NOS LO DIJERON AYER/ JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

“En el INE ya terminó el proceso de fiscalización de la elección. La decisión deja establecido que pase lo que pase en los próximos días el rebase de los gastos de campaña no va a disminuir, más bien podría aumentar. Al TEPJF le corresponde la decisión de anular la elección de Coahuila. Lo que es un hecho es que con base en la fiscalización la ley fue violada”. Pamela San Martín, consejera del INE. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2, JAVIER SOLÓRZANO ZINSER)

PEPE GRILLO/ FACTOR FACEBOOK

El caso de la elección en Coahuila va rumbo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En ese ámbito, el Partido Revolucionario Institucional se jugará su última carta para evitar que la elección se anule por rebasar gastos de campaña. Su carta fuerte es una factura pagada a un operador de publicidad en Facebook. Las redes sociales le causan migrañas al tricolor. El PRI sostiene que el INE sumó dos veces esa factura, y el

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

Instituto anuncia que el partido no la había reportado. Los magistrados tienen la última palabra: Si validan el argumento del PRI, se sostiene el triunfo del candidato Riquelme; si no es así, puede anularse. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

LA ESQUINA/ LA CRÓNICA DE HOY

Tal vez, en la lucha por el poder estatal, no había de otra, pero la perspectiva de que la elección coahuilense se decida en tribunales no es halagüeña, con vistas a los procesos electorales del año próximo. La idea no debe ser actuar en el filo de la ley, sino hacerlo plenamente. Y judicializar las elecciones nunca ha servido para fortalecer democracia alguna. (LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA, P. 1, REDACCIÓN)

TELÉFONO ROJO/ LES ASUSTA SER EXHIBIDOS POR EL TRIFE/ JOSÉ UREÑA

Pero su principal preocupación no es ese enredo ni su intríngulis. Para nada. Quieren librar un poco su imagen personal e institucional e investigan cómo lavarse el rostro burlado y manchado para no ser hazmerreír de la sociedad ni del TEPJF. Porque una mala decisión suya, y ha sido la constante con el actual y los anteriores consejos generales del ahora INE y antes IFE, deberá ser enmendada por el Tribunal. Por eso cambian de ánimo, de juicios, de estrategia. Si su voto sobre Coahuila hubiese sido el viernes pasado, no lo dude usted: la mayoría de los 11 consejeros, con Lorenzo Córdova a la cabeza, habrían declarado violados los topes de campaña. Sería el mejor sustento jurídico al Trife, de Janine Madeline Otálora, para anular las votaciones de junio en Coahuila. Pero perdidos como están los consejeros en su propio laberinto, esperarán información adicional de los partidos para, sobre todo, modificar criterios en torno a los gastos partidistas ante las ánforas. Sin esperar esos resultados, está a vistas la realidad: este INE ha dejado de ser institución de certeza y ha enturbiado más las mañas, los malos manejos y demás cochinas de partidos y candidatos. (24 HORAS, NACIÓN, P. 4, JOSÉ UREÑA)

LA DIVISA DEL PODER/ ADRIÁN TREJO

El Instituto Nacional Electoral (INE) aclaró que las cifras de rebase de tope de campaña determinadas en la sesión del Pleno el lunes pasado “son preliminares”, porque aún falta que los partidos políticos presenten pruebas a su favor. O sea, que pese a haber reconocido que el candidato del PRI, Miguel Riquelme, rebasó con 7.86% el tope de 19.2 millones de pesos y el panista, Guillermo Anaya, con 4.56%, falta aún para que se declare concluido el proceso. Eso será después de las vacaciones de los consejeros electorales. Por cierto, una vez concluido el procedimiento, el asunto pasará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que será finalmente el que determine si se anula o no la votación en Coahuila; el INE no tiene esa atribución, pero es el encargado de la fiscalización. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, ADRIÁN TREJO)

DE PE A PA/ DON PEJE Y SU PANDILLA/ ALBERTO VIEYRA GÓMEZ

Lino Korrodi se cuece aparte entre la pandilla del Peje. Conocido como el “operador financiero de los Amigos de Fox”, que recaudaron los dineros privados en México y el extranjero para llevar a Vicente Fox a la Presidencia de México; es una de las adhesiones al Peje más sorprendentes. Ahora se suma a López Obrador argumentando que éste “es una gente que en primer lugar genera esperanza, tiene un contacto muy fuerte de empatía, solidaridad con todas esas gentes pobres, humildes, totalmente abandonadas que sufren”. ¡Korrodi está deslumbrado, centaveado y hace su hermoso papel de lambiscón del poder! Ignora quien es en realidad el Peje, otro expriista mercenario del

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

poder que lleva muchos años en campaña. Lo que Korrodi tiene que explicar a los mexicanos es de dónde llegaron los dineros de EU para la campaña foxiana, que en el 2003 obligó al IFE y el Trife (sic) a imponer una megamulta de 500 millones al PAN, por haber recaudado millonadas en dólares al margen de la ley. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 14, ALBERTO VIEYRA GÓMEZ)

SACAPUNTAS/ UN “ESPÍA” EN EL INE

Las peripecias del INE para aprobar los dictámenes de fiscalización de las campañas 2017 fueron observados por un enviado del TEPJF —muy cercano al magistrado Reyes Rodríguez— organismo que determinará si anula o no la elección en Coahuila. Observó y escuchó las maratónicas sesiones y conversó con el consejero Benito Nacif. La incógnita es: ¿qué dirán sus reportes? (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 2, REDACCIÓN)